



COMEX-2167-18-E



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACION
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

Centroamérica, 12 de septiembre de 2018
SG-424-2018

Señores Ministros:

Atentamente me dirijo a ustedes para remitirles nota del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), en respuesta a la comunicación enviada por el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), relacionada a reglamentación técnica.

Sobre el particular, traigo a su atención que el COMISCA ha manifestado su anuencia en realizar una reunión intersectorial con el COMIECO, para profundizar en los temas de interés de ambos Consejos y establecer una agenda conjunta para atender sus prioridades, la cual debería realizarse antes que finalice el presente semestre. Al respecto, la Ministra de El Salvador, Doctora Luz Estrella Rodríguez, ha propuesto que dicha reunión se lleve a cabo en el marco de la Segunda Ronda de Unión Aduanera Centroamericana, a realizarse del 15 al 19 de octubre del presente año en la Ciudad de Panamá, por lo que agradeceré al resto de Ministros indiquen a esta Secretaría, si estarían de acuerdo con la reunión en esas fechas, para efectos de hacer las coordinaciones correspondientes.

Aprovecho para suscribirme de usted con muestras de mi más alta y distinguida consideración



Señora Dyalá Jiménez Figueres
Ministra de Comercio Exterior
San José, Costa Rica

Señora Luz Estrella Rodríguez
Ministra de Economía
San Salvador, El Salvador

Señor Acisclo Valladares Urruela
Ministro de Economía
Ciudad, Guatemala

Señor Arnaldo Castillo
Secretario de Estado en el
Despacho de Desarrollo Económico
Tegucigalpa, Honduras

Señor Orlando Solórzano Delgadillo
Ministro de Fomento, Industria y Comercio
Managua, Nicaragua

Señor Augusto Arosemena
Ministro de Comercio e Industrias
Panamá, República de Panamá

Adjunto:
Lo indicado

MG/as

San Salvador, 11 de septiembre de 2018

SE-COMISCA/ N18/

Sr. Néstor González
Ministro de Economía e Industria
República de Panamá
Presidente Protempore del COMIECO

Les saludo cordialmente.

En relación a la nota DM-N-1022-18, en la que hace referencia a la Resolución COMISCA 04-2018 relativa al mecanismo para avanzar en el proceso de reglamentación en salud pública en el marco del derecho comunitario, proponiendo que antes que finalice el presente semestre pueda realizarse una reunión intersectorial entre COMIECO y COMISCA para profundizar en el tema y establecer una agenda conjunta que permita atender las prioridades identificadas.

Al respecto como Presidente Pro tempore del COMISCA, me complace comunicarle que estamos en total disposición de efectuar la reunión intersectorial propuesta, para lo que se delega al Secretario Ejecutivo del COMISCA, Dr. Alejandro Solís Martínez, para los actos que sean requeridos a fin de concretar dicha reunión.

Cabe mencionar que de acuerdo al Art 35 del Protocolo de Tegucigalpa, es éste el instrumento superior en materia de integración regional respecto a los demás convenios anteriores o posteriores a él. Siendo el Protocolo de Tegucigalpa el tratado marco y de más alta jerarquía del Sistema de Integración Centroamericana que en el Art. 19 confiere a los Consejos de Ministros que actúen y decidan en sus respectivos ramos y en el Art. 22 establece que las decisiones de los Consejos son de obligatorio cumplimiento.

Reiteramos qué en base al Protocolo de Tegucigalpa, el COMISCA, como órgano competente en materia de salud regional, está facultado para aprobar reglamentación sanitaria o afines en la región SICA.

Solidaridad entre los pueblos para la integración regional en salud

Reconocemos el rol de COMIECO que de conformidad a sus competencias en la integración económica, está facultado para reglamentar los productos y servicios en el ámbito comercial, de manera que sean aptos para el comercio y que puedan vigilar que las medidas de salud o de otro tipo no sean obstáculo injustificado al libre comercio; sin que ello esté en menoscabo de las competencias del órgano del sector salud regional, COMISCA, quien determina la necesidad de reglamentar las medidas técnicas en el tema de salud, de manera que los productos que circulan y se comercializan en la región no estén en detrimento de la salud, seguridad y bienestar de las personas de la región de los Estados Miembros del SICA.

El COMISCA, expresa su voluntad para que junto con el COMIECO, puedan establecer los acuerdos que permitan un procedimiento idóneo para aprobar reglamentos que normen bienes con interés público y comercial, para la protección de intereses legítimos como la salud y la promoción de mercados más justos y competitivos, a fin de alcanzar el desarrollo social y económico de Centroamérica y República Dominicana.

Le expreso mis muestras de consideración.

Cordialmente



Hon Pablo Saúl Marín
Ministro de Salud de Belice
Presidente Pro Tempore COMISCA

cc: Ministros de Salud de CA y RD

Solidaridad entre los pueblos para la integración regional en salud

Jazmín Pérez

De: Laura Rodríguez
Enviado el: martes, 18 de septiembre de 2018 2:21 p. m.
Para: Dyalá Jiménez; Duayner Salas
CC: Marcela Chavarría Pozuelo; Pamela Sittenfeld; Jazmín Pérez; Noelia Astorga
Asunto: RV: COMUNICACIÓN DE LA SIECA
Datos adjuntos: SG-424-2018 A COMIECO RESP COMISCA.pdf; Letter to COMIECO (Sept 2018).pdf
Importancia: Alta

Estimada ministra: Panamá va a realizar la convocatoria para realizar la reunión intersectorial COMIECO con los Ministros de Salud (COMISCA) para el día 19 de octubre en Panamá. Van a enviar la convocatoria entre hoy y mañana, nos están consultando la disponibilidad de los ministros. En su agenda esta reservada esa fecha para reunión COMIECO.

Previo a esta reunión es muy importante tener una reunión con la ministra de salud para poder coordinar los temas que se verán en esta reunión y llevar una posición conjunta.

Saludos,

LAURA RODRÍGUEZ

Coordinadora
Centroamérica, Panamá y República Dominicana

Dirección General de Comercio Exterior
+ 506.2505-4126
laura.rodriguez@comex.go.cr
www.comex.go.cr

esencial
**COSTA
RICA**

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
COSTA RICA
COMEX

De: America Suarez <asuarez@sieca.int>

Enviado el: miércoles, 12 de septiembre de 2018 10:55

Para: Lic. Acisclo Valladares Urruela <avalladares@mineco.gob.gt>; Dra. Luz Estrella Rodríguez <luz.rodriguez@minec.gob.sv>; honduras2014@gmail.com; Lic. Orlando Solórzano <osolorzano@mific.gob.ni>; Dyalá Jiménez <dyala.jimenez@comex.go.cr>; Lic. Augusto Arosemena <aarosemena@mici.gob.pa>

CC: Lic. Julio Enrique Dougherty Monroy <jdougherty@mineco.gob.gt>; Lic. Julián Salinas Ventura <Julian.salinas@minec.gob.sv>; Licda. Alejandra Maria Chang V. <alejandra.chang@prohonduras.hn>; Licda. Alejandra Chang <achangvides@gmail.com>; Lic. Jesús Bermudez <jbermudez@mific.gob.ni>; Duayner Salas <duayner.salas@comex.go.cr>; Licda. Diana Salazar <dsalazar@mici.gob.pa>; Victoria Meza <vmeza@mineco.gob.gt>; Lic. Rene Salazar <rsalazar@minec.gob.sv>; Jerónima Urbina <jurbinacruz57@yahoo.com>; Lic. Walkiria Aburto Chávez <waburtoc@mific.gob.ni>; Laura Rodríguez <Laura.rodriguez@comex.go.cr>; Norman Harris <nharris@mici.gob.pa>; Ruth A Harding Alderete <RHARDING@mici.gob.pa>; Melvin Enrique Redondo <melvin.redondo@sieca.int>; Desiree Garcia Flores <dgarcia@sieca.int>; Mario Ricardo Gallardo Ramirez <mgallardo@sieca.int>; William Garcia <wgarcia@sieca.int>

Asunto: COMUNICACIÓN DE LA SIECA

Importancia: Alta

Señores Ministros:

Con indicación del Secretario General de la SIECA, atentamente se remite el Oficio SG-424-2018, el que se refiere a respuesta del COMISCA, que se remite adjunta.

Atentamente,



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

América Suárez

Técnica Jurídica
Dirección Jurídica
PBX: (502) 2368-2151 ext.: 6516



La Dirección de Administración y Finanzas de la SIECA cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma ISO 9001:2015. De acuerdo a la Política de la Calidad de la Dirección de Administración y Finanzas: "Administrar los Recursos eficazmente para cumplir la Estrategia de la SIECA conforme a la normativa aplicable mejorando continuamente los procesos pertinentes a la Dirección"

4ª avenida 10-25 zona 14, Ciudad de Guatemala, Centroamérica 01014